

El papel del médico en el Programa de Termalismo Social del IMSERSO

Perspectiva desde el IMSERSO

The role of the doctor in the IMSERSO Termalism Social Programme.
An evaluation from the standpoint of the IMSERSO

Tejerizo Toraño J⁽¹⁾

⁽¹⁾Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Servicio de Termalismo Social, Madrid
jtejerizo@imserso.es

Resumen

En esta ponencia se realiza un breve análisis sobre el papel que han desempeñado los médicos en el Programa de Termalismo Social del IMSERSO durante los veinticinco años de vida de este Programa.

Para ello, en primer lugar, se realiza una breve introducción sobre la evolución que ha tenido la colaboración de los médicos de familia de los Centros de Salud, tanto en la difusión del Programa y en la prescripción del tratamiento termal a los pacientes que acuden a sus consultas, como en la detección de las posibles contraindicaciones para recibir el tratamiento termal de algunas de las personas interesadas en acudir a los balnearios para, de esta forma, evitar desplazamientos de solicitantes de plaza que, por sus patologías o por presentar alguna afección aguda o proceso en fase de agudización tuvieran contraindicada la recepción del tratamiento termal.

Posteriormente se analizan el contenido de los distintos contratos de reserva y ocupación de plazas suscritos con los balnearios participantes en el Programa en las diferentes temporadas, incidiendo principalmente en los pliegos de prescripciones técnicas que han regido en la contratación, con objeto de, con independencia de la regulación autonómica concreta sobre la actividad médico termal, estudiar la evolución que ha habido en el papel asignado por los pliegos de prescripciones técnicas a los médicos de los balnearios en relación con los usuarios del Programa de Termalismo Social.

Por último se realiza una reflexión sobre las líneas por donde podría encaminarse la posible actualización de las funciones del médico de los balnearios dentro del Programa de Termalismo Social.

Palabras clave: Termalismo Social, Tratamiento termal, Prestación socio-sanitaria

Key words: Termalism Social, Thermal treatment, Socio-sanitary provision

Referencias

Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, por la que se establece y regula el Servicio de Termalismo Social del Instituto Nacional de Servicios Sociales. «BOE» núm. 81, de 5 de abril de 1989, páginas 9776 a 9778.

Resolución de 11 de diciembre de 2013, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo Social. «BOE» núm. 299, de 14 de diciembre de 2013, páginas 98976 a 98999.